

JUNTA DE DIRECCIÓN DE LOS COLEGIOS REGNUM CHRISTI DE ESPAÑA

ES-JDCRC 0001-2023

29 de agosto de 2023

Muy estimadas familias, profesores y personal del colegio Everest:

Nos ponemos en contacto con vosotros como Junta de Dirección de los Colegios Regnum Christi de España, que es el órgano ejecutivo de Gobierno de los mismos, para poner en vuestro conocimiento una información originada recientemente en Chile porque, de algún modo, tiene relación con el colegio Everest.

Esta información consiste en que la *Fundación para la Confianza* ha presentado en Chile una demanda de indemnización por perjuicios contra la Congregación de los Legionarios de Cristo. La demanda ha sido presentada por dicha fundación en representación de una mujer que afirma haber sufrido abusos de poder, de conciencia y sexuales en el pasado, entre 2008 y 2010, por parte de varios legionarios y consagradas, durante su estancia en el “Centro Estudiantil” en Chile, un colegio-internado para chicas adolescentes con deseo de conocer más sobre la vida consagrada en el Regnum Christi. Una de las personas mencionadas en la demanda es Araceli Delgado, actual directora del colegio Everest, a la que el texto de la demanda acusa por un ejercicio no adecuado de su autoridad en el “Centro Estudiantil” y por haber conocido y callado los supuestos abusos sexuales.

Frente a esto, queremos comunicaros lo siguiente:

1. Los hechos presentados en esta demanda no son actuales y ya fueron denunciados en noviembre de 2019 en dos procesos diferentes ante la justicia eclesial. Lo referente a los legionarios de Cristo se presentó ante la Congregación para la Doctrina de la Fe, en la Santa Sede, y ante la directora general de las Consagradas del Regnum Christi lo referente a Araceli y una exconsagrada.
2. El caso fue archivado en los dos procesos después de realizarse las debidas investigaciones porque no se encontraron elementos para sostener la credibilidad de las denuncias. Pueden conocer los detalles más a fondo [en la página de Internet](#) del Regnum Christi de Chile.
3. No existe ninguna denuncia ni demanda a día de hoy contra Araceli, pues la demanda actual de indemnización económica por perjuicios está dirigida contra la Legión de Cristo

como institución, no contra las personas mencionadas en dicha demanda. El tribunal, a petición de la propia demandante, declaró la demanda de carácter reservado, es decir, que no es consultable por personas ajenas a la causa. A pesar de ello, el texto ha sido filtrado y se ha divulgado.

Desde la Junta de Dirección de los Colegios Regnum Christi de España constatamos que no hay nueva información que cuestione o invalide la conclusión a la que llegaron los procesos canónicos cerrados en 2021 de que las acusaciones carecen de credibilidad. Por ello, Araceli seguirá ejerciendo sus funciones como directora del colegio.

Como sabéis, los Colegios Regnum Christi estamos firmemente comprometidos con la promoción y cuidado de la infancia, y la generación de [Ambientes Seguros](#) para nuestros menores. Nos unimos al dolor de todas las víctimas de abusos, renovamos nuestro respeto a todas ellas y nuestra disposición para colaborar con las autoridades en lo que sea necesario.

Pueden encontrar algunas respuestas a posibles preguntas en este [espacio de información](#) que hemos creado. Tanto los directores del colegio, Araceli y el P. Jorge Ranninger, LC, y sus equipos como también nosotros quedamos a vuestra disposición para atender las dudas y cuestiones que puedan surgir.

Un cordial saludo,

Junta de Dirección de los Colegios Regnum Christi de España



Presidente
P. Javier Cereceda, LC



Vicepresidenta
Betty Rivera